

FEBRERO ES EL ÚLTIMO MES PARA SOLICITAR LA BECA DEL FONDO

Hasta el 28 de febrero están abiertas las inscripciones para jóvenes aspirantes a las becas del Fondo de Solidaridad, así como para los becarios que soliciten la renovación.

Las inscripciones y renovaciones las debe efectuar el estudiante registrándose en la sección de Autogestión del [Portal de Estudiantes](#) y completando la declaración jurada correspondiente.

El Fondo de Solidaridad otorga becas económicas para apoyar a estudiantes de nivel terciario de la Universidad de la República (UdelaR), de la Universidad Tecnológica (Utec) y del Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU). Pueden solicitarla jóvenes de todo el país que ingresan a la educación terciaria en 2018 o que ya estén cursando alguna carrera.

Para el otorgamiento de la beca se tiene en cuenta la situación social, económica y patrimonial de la familia, la integración del hogar y la escolaridad (para los estudiantes que ya están cursando el nivel terciario).

La beca consiste en un apoyo económico mensual de \$ 7.696 mensuales (valor 2018 de 2 BPC), se otorga durante un máximo de diez meses para los estudiantes de renovación y de ocho meses para quienes la solicitan por primera vez. Las edades máximas para postularse son entre 25 y 28 años según la categoría del becario.

APORTE DE EGRESADOS A PARTIR DEL QUINTO AÑO DE EGRESO

Las becas del Fondo de Solidaridad se sustentan con la contribución de los egresados del nivel terciario de la UdelaR, CETP-UTU y UTEC. El pago del aporte se realiza a partir de quinto de año de egreso y el monto de la contribución se determina según franja (carreras menores a 4 años y carreras de 4 o más años de duración).

Luego de culminada la carrera (de grado o de pre grado) mediante la aprobación de los requisitos de cada plan de estudios, durante los primeros 4 años no se aporta, de 5 a 9 años de egresado se aporta la mitad y con 10 y más años de egreso se aporta el total de la franja correspondiente.

Los aportes al Fondo de Solidaridad se pagan de forma mensual desde enero a diciembre, los egresados pueden consultar y pagar los aportes en el [Portal de Egresados](#).